



**La Paz, Baja California Sur, a 18 de marzo de 2021**

**Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el diputado Ramiro Ruiz Flores, representante del Segundo Distrito en la XV Legislatura al Congreso del Estado-**

**C. DIPUTADA MERCEDES MACIEL ORTIZ**

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

**HONORABLE PLENO DE LA XV LEGISLATURA**

**CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE NOS SIGUEN A TRAVES DE LAS REDES SOCIALES**

**El que suscribe Ramiro Ruiz Flores, Diputado integrante de la Décimo Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 105 de la Ley que rige los trabajos del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Soberanía Popular, la presente Proposición con Punto de Acuerdo.**

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

**A partir del próximo día 4 de abril del presente año por vigésima quinta vez en nuestra historia habremos adelantar a partir de las 2 horas de este primer domingo del cuarto mes del año una hora nuestro reloj para dar paso al horario de verano, que desde hace 25 años exactamente nos vienen diciendo desde el Gobierno de la República, en tres**



**administraciones partidistas diferentes que es una muy buena alternativa para el ahorro de**

**energía, porque con el nuevo horario se gana una hora de luz solar y se ahorran cientos de millones de pesos en energía, que a fuerza de ser sinceros, en este cuarto de siglo de cambios de horario, los ahorros no se han reflejado en la economía de nosotros los usuarios del servicio eléctrico, sino al contrario, hemos visto un incremento en nuestros recibos a partir de 1996 cuando entró en vigor esta impopular medida de adelantar en abril el tiempo, y en octubre, en su último domingo retrasarlo.**

**Sin embargo, la realidad nos dice Coss totalmente diferentes. A unos cuantos días de que hagamos nuevamente el cambio de horario, ciudadanas y ciudadanos de Baja California Sur han expresado por diversos medios su total inconformidad por modificar el horario, porque les causa problemas a lo largo de varias semanas, que según los expertos varía entre 20 y 30 días el tiempo para que el cuerpo humano, o el denominado reloj biológico se adapte al nuevo ritmo de vida que marcan las manecillas del reloj.**



**Según algunos estudios, sobre todo realizados en países del primer mundo, en los primeros días del cambio, se presenta un gran ausentismo laboral, puesto que se quita una hora de sueño y el ritmo de movimiento diario sufre un cambio también repercutiendo en los procesos productivos entre otros, son ininidad de aspectos que las ciudadanas y ciudadanos han manifestado**

**y me han pedido que legislativamente se haga algo para evitar los cambios de horario en nuestro estado de Baja California Sur.**

**Existen datos importantes que hablan de un incremento de la violencia hacia el interior de los hogares en las primeras semanas del cambio de horario, esto debido a la irritación de la gente, de la presencia de un mayor número de accidentes de tráfico y laborales por la falta de sueño, todo ello, reitero, en las primeras semanas de que entra en vigor el nuevo sistema horario.**

**Aunque también existe la otra parte, la oficial, que asegura que fisiológicamente no pasa nada, y que sí se ahorra una cantidad importante de recursos, del orden de los mil 300 millones de pesos en la generación de energía eléctrica, pero es una realidad que el ciudadano en general, en amplios sectores se ve molestado, si no fuera así, no hubiera un buen**



**número de iniciativas a nivel federal para buscar mediante procesos legislativos cambiar el horario, para un mayor bienestar de las familias mexicanas y de las sudcalifornianas en lo particular.**

**Es de sobra conocido que los cambios en los horarios se presentan en virtud de acuerdos comerciales entre los países altamente desarrollados y sus socios comerciales, ya que los primeros, dada su posición geográfica, tienen**

**pocas horas de sol en el invierno y muchas horas de sol en el verano, lo cual tienen que equilibrar, y no pueden estar en desfase con el resto de los socios comerciales, puesto que un desbalance en las horas de labor, causa importantes pérdidas económicas, sin importar para ello el bienestar de la población.**

**El ejemplo de mayor representación lo tenemos entre los estados de Arizona en Estados Unidos y Sonora en México, que no cambian su horario, precisamente en un acuerdo binacional, para no desnivelar la relación comercial existente entre las dos entidades, lo que nos habla que si existiera voluntad política, el cambio por supuesto que se podría dar sin mayores problemas, y con ello, nuestros representados estarían conformes con ser atendidos en una exigencia que ha sido totalmente recurrente en los últimos años.**



**A nivel federal, desde hace varios años legisladores y legisladoras de todas las expresiones políticas han presentado iniciativas en ambas cámaras, la de Senadores y la de Diputados para no modificar el horario, por las razones aquí expuestas, pero hasta el momento ninguna ha tenido efecto, y las iniciativas se encuentran en comisiones en espera de ser dictaminadas en forma favorable, pero sobre todo, para ser votadas por el pleno y con ello responder a los deseos de la sociedad mexicana entre las que se encuentra la de nuestro estado de Baja California Sur.**

**Recuerdo que en el pasado proceso electoral federal de 2018, uno de los compromisos puntuales de los hoy representantes de nuestro estado en la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión, Alfredo Porras y Ana Ruth García fue el de legislar en este sentido, situación que a unos meses de que concluya la 64 Legislatura federal no han hecho, y que sigue siendo una demanda social muy sensible, que nuestra gente, en forma recurrente la plantea cada seis meses en espera de tener respuesta positiva en su planteamiento.**

**Esta Soberanía popular en el mes de octubre de 2018 a propuesta de la Fracción del Partido Encuentro Social aprobamos un Punto de Acuerdo en el sentido de solicitar a nuestros representantes en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se modificará el horario, como parte de un reclamo de la sociedad sudcaliforniana.**



Hoy estamos a escasos 40 días de que concluya el segundo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados en su Tercer año de Ejercicio Legislativo, por lo que en otras palabras, restan unos 10 sesiones para que los legisladores y las legisladoras federales terminen su ciclo como tales, y las propuestas que hoy se encuentran en comisiones en espera de su dictaminación seguirán esperando mejores tiempos para poder avanzar en el proceso legislativo.

Por ello, desde esta máxima tribuna del pueblo de Baja California Sur, hago un respetuoso llamado a los diputados federales Alfredo Porras, Rigoberto Mares, Isaías González Cuevas y a la diputada Ana Ruth García Grande , a que viendo por el interés superior del pueblo sudcaliforniano, informen a la sociedad de nuestro estado cuál es el estado que guarda en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el proceso legislativo con referencia a las iniciativas que para no modificar el horario se tienen presentadas en ese Poder Legislativo Federal.

Por lo anteriormente expuesto, me permito solicitar respetuosamente a los integrantes del Pleno de la XV Legislatura al Congreso del Estado su voto aprobatorio para el presente

**PUNTO DE ACUERDO**



**PRIMERO.-** El Congreso del Estado de Baja California Sur, en pleno respeto a la división de poderes, solicita a los diputados Alfredo Porras Domínguez, Isaías González Cuevas y Rigoberto Mares Aguilar que antes de que concluya el actual Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, den trámite parlamentario al Punto de Acuerdo aprobado y presentado por esta Legislatura estatal el pasado 25 de octubre de 2018 en el sentido de legislar entorno al horario de verano, para que el reloj no sea adelantado el próximo 4 de abril.

**SEGUNDO.-** El Congreso del Estado de Baja California Sur, en pleno respeto a la división de poderes, solicita a los diputados Alfredo Porras Domínguez, Isaías González Cuevas y Rigoberto Mares Aguilar que antes de que concluya el actual Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, a que a la brevedad informen a la sociedad sudcaliforniana acerca del estado que guarda esta solicitud hecha por esta representación popular hace casi dos años y

**ATENTAMENTE**

**Dip. Ramiro Ruiz Flores**